

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No.03 TRES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA**

Estando reunidos en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. Siendo las 10:00 Hrs. del día **Martes 10 de Septiembre del 2024**. En respuesta a la convocatoria de **Sesión de H. Ayuntamiento extraordinaria No. 03 tres**, realizada en tiempo y forma bajo lo siguiente.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Nombrar al nuevo director de seguridad pública del H. Ayuntamiento de Chilchota.
- 5.- Designación de las comisiones colegiadas del H Ayuntamiento.
- 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Acto seguido el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la C Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, estando de acuerdo en su totalidad, por lo tanto, se continua por unanimidad.

- 1.- **Pase de lista de los presentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.
- 2.- **Declaración de la existencia del quorum legal.** El secretario del H. Ayuntamiento, informa a la **Presidenta Municipal**, la existencia de quorum legal, quien declara valida y legal la sesión, para dar paso al siguiente punto.
- 3.- **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, posteriormente se pasó al siguiente punto.
- 4.- **Nombrar al nuevo director de seguridad pública del H. Ayuntamiento de Chilchota.** Al abordar este punto toma la palabra la C. Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ, **Presidenta Municipal**, para exponer al pleno que a efecto de nombrar al director de seguridad pública, es necesario apegarse a lo dispuesto en el **artículo 40, fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**, que a la letra dice, “ designar a la directora o director de Seguridad Pública Municipal o su equivalente” por lo que atendiendo en lo establecido en dicho ordenamiento, la Presidenta Municipal, presenta al **C. Salvador Manuel Galindo Delgado**, como su **propuesta** para ocupar el cargo de director de Seguridad Publica, continuando el C. Salvador Manuel Galindo Delgado expone tener conocimientos básicos y estar capacitado para ejercer de la mejor manera el cargo

para el cual ha sido presentado y se compromete a cuidar y estar atento a las necesidades de la ciudadanía.

Comentarios:

Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández. Sindico Municipal. pide que las firmas de los miembros del H. Ayuntamiento sean plasmadas al reverso de la ultima hoja de la redacción de cada sesión de cabildo, lo cual no se sometió a consideración, por lo tanto, queda abierta la propuesta.

Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo. Regidora. Comenta que cabildo respalda la decisión que tome la C. Presidenta la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez.

Después del desahogo del tema la presidenta municipal pide al cabildo levantar su mano en caso de aprobarlo o manifestar si hubiera alguna negativa, después de levantar la mano en favor de la propuesta, se autoriza por unanimidad.

5. Designación de las comisiones colegiadas del H. Ayuntamiento. En este punto toma la palabra la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, presidenta municipal que es necesario para dar cumplimiento al articulo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, que a la letra dice “para estudiar, examinar y resolver los problemas municipales y vigilar que se ajusten a las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, se designarán comisiones colegiadas entre sus integrantes, las que se establecerán en el bando de gobierno municipal.

Las y los titulares de las comisiones permanentes del Ayuntamiento podrán tener comunicación y solicitar información a los servidores públicos municipales responsables de las áreas de su vinculación.

Por lo que la C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, presento la siguiente propuesta de asignación de comisiones colegiadas.

Comisiones colegiadas	Responsable
De gobierno, trabajo, seguridad pública y protección civil.	C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
De hacienda y financiamiento	C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Educación, Cultura y asuntos migratorios	C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Desarrollo urbano y obras publicas	C. Abram Huerta Santos
Asuntos Indígenas y la mujer	C. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Salud, planeación, programación y desarrollo social.	Luis Octavio Hernández Mauricio
Juventud y deporte	Guadalupe Mendoza Aguilar

Turismo, desarrollo rural y patrimonio municipal	C. Karen Estela Álvarez Tárela
Comercio y trabajo, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	C. Oneida García Ángel

Una vez analizadas y discutidas las comisiones colegiadas del ayuntamiento, el pleno decide por unanimidad aceptar las comisiones propuestas por la presidenta municipal.

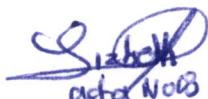
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión extraordinaria no. 3.



C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal



C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico



C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora

C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor



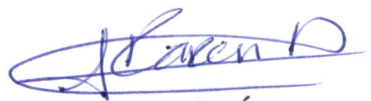
Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora



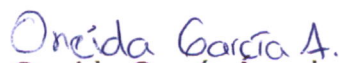
Ing. Arq. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor



C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora



C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárela
Regidora



C. Oneida García Ángel
Regidora



Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento